

Criterios Generales para la Administración de Recursos Humanos en Entidades de Desincorporación Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 6 N EN LIQUIDACIÓN





27/1			CÉDULA DE FU	INCIONES Y RESPONSABILIE	DADES	
		BOTH THE WAY	SECCIÓ	N I (Ocupante del Puesto)		AND THE REAL PROPERTY.
NC	OMBRE:	JUAN FRANCISCO MOR	A ANAYA			
N° de empleado:		300125				
CATEGORÍA:		DIRECCIÓN EJECUTIVA				
			SECCIÓN	II (Identificación del Puesto		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO PUESTO AL QUE LE REPORTA PUESTOS QUE LE REPORTAN		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		ADSCRIPCIÓN	OFICINA DEL RESPONSABLE DE DESINCORPORACIÓN	
		OFICINA DEL RESPONSABLE DESINCORPORACIÓN D				
		GERENCIA DE APOYO A LA DIREC ADMINISTRACIÓN Y F				
		DIRECCIÓN DE FINA	ANZAS			
		DIRECCIÓN DE RECURSOS	S HUMANOS			
		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DI	E LA INFORMACIÓN			
		DIRECCIÓN DE RECURSOS	MATERIALES			
		Conforme		N III (Funciones del Puesto) blicables, se llevarán a cabo las l	funciones siguientes:	
1	Coordinar y superv operativas para la g	risar los procesos relacionados con gestión financiera y la coordinación	la planificación, presupues en asuntos presupuestario	stación, control, ejecución presupuesta s, aplicando medidas de racionalidad,	aria, evaluación del gasto y rendición de cue , eficiencią y austeridad de conformidad con	ntas; además de establecer directrio la normativa aplicable.
2	Dirigir y evaluar las actividades de las unidades administrativas que tenga adscritas, atendiendo las directrices generales que emita la Oficina del Responsable del Proceso de Desincorporación de FN para implementar una adecuada gestión de los recursos humanos, informáticos, materiales y financieros de la Institución.					
3		mos que permitan administrar los rencia, control, rendición de cuenta		autorizados a la institución, con base	en criterios de legalidad, honestidad, eficie	ncia, eficacia, economía, racionalid
4	Emitir las mecánicas operativas internas necesarias para la operación y administración de los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales, previa validación por parte del Responsable Proceso de Desincorporación de FNDL.					
5	Contribuir en la ejecución del Plan Estratégico del Proceso de Desincorporación de la FNDL en lo referente a la gestión de los recursos financieros, humanos, tecnológicos, materiales y servi generales.					
6	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como de aquellas que le encomiende su jefe inmediato.					
FECHA DE I	NICIO DE VIGENCIA	V DE LA CÉDULA	01/10/2023*	FECHA DE	ELABORACIÓN DE LA CEDULA	15/03/2025
100		WITH MICHELL	The state of the s	V. NOMBRE Y FIRMA		
		Jefe Inmediato RTHA AMANDA ABIZAID WAI DEL PROCESO DE DESINCOPO FNDL		Ju for Was	Ocupante del Puesto JUAN FRANCISCO MORA ANAYA	~

* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecurario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCALA/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implemetación.

FINANZAS DE LA FNDL